



PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

CONSIDERACIONES GENERALES

El objeto de la presente licitación es la provisión de mano de obra y materiales para los trabajos que se enumeran a continuación, a realizar en el inmueble de calle **Urquiza 2463**, de la ciudad de Santa Fe. Cabe aclarar que los permisos que se deban tramitar por trabajos en la vía pública estarán a cargo de la empresa. Asimismo, se deberán respetar las normativas de higiene y seguridad vigentes. Por lo tanto, la empresa deberá considerar para la confección del presupuesto los elementos requeridos para el trabajo en altura, como por ejemplo la utilización de andamios. A su vez, cabe aclarar que los trabajos deberán realizarse por la tarde o los fines de semana.

RUBRO 1.

Se deberá ejecutar la aplicación de pintura en el sector indicado de fachada correspondiente al ingreso vehicular del edificio, conforme a lo indicado en la planimetría del proyecto, previo a la preparación del muro: aplicación de enduido o revoque según corresponda, lijado y fijador. Los trabajos tienen como objetivo restituir las condiciones de estética y uniformidad de la fachada, utilizando materiales compatibles con los existentes. La aplicación de pintura exterior será de primera calidad, tipo látex para exteriores, en color idéntico al existente, mínimo dos manos. Se deberán respetar los criterios de homogeneidad estética con el resto de la fachada.

RUBRO 2.

Se deberá realizar la reparación de la vereda en el sector del ingreso vehicular sobre calle Urquiza, conforme a lo indicado en la documentación gráfica del proyecto. La intervención comprende la demolición y reconstitución de contrapiso, compactación del terreno base, reemplazo de cañerías soterradas entre la línea de edificación y el cordón, colocación de piso y rejas de albañal nuevas en H°G°, garantizando la continuidad estética y funcional de la vereda. Todos los trabajos deberán ejecutarse conforme a las normas municipales vigentes y a las especificaciones técnicas particulares del proyecto. Los materiales utilizados deberán ser similares a los existentes, de primera calidad y la ejecución deberá garantizar la durabilidad y seguridad del sector, considerando el tránsito vehicular previsto.



RUBRO 3.

Se deberán ejecutar diversas tareas de reparación y reposición en la fachada de calle Urquiza, en los sectores indicados en planimetría, incluyendo la recolocación de canaletas, recuperación de cielorrasos, fijación de ménsulas y pintura general. Tareas a realizar sobre calle Urquiza:

- Retiro de canaletas e instalación de canaletas pluviales nuevas de H°G° n°22 de geometría similar a la existente, incluyendo la verificación de pendientes, cambio de fijaciones y conexiones con embudos y bajadas existentes.
- Retiro de cielorraso existente y provisión y colocación de cielorraso nuevo de Superboard de 20mm de espesor.
- Retiro y recolocación de ménsulas de madera existentes y colocación de nuevas similares a las existentes en los puntos faltantes, asegurando correcta nivelación y fijación estructural. La fijación se realizará mediante planchuelas “Ele” de 2” y 3,2mm de espesor anclada al muro mediante tirafondos cincados y tarugos diámetro 12, y a la pieza mediante tornillos.
- Tratamiento de superficie (lijado, sellado de juntas, masillado) previo a pintura.
- Aplicación de pintura de primera calidad en cielorrasos, ménsulas, muros, planchuelas y demás elementos intervenidos. En cielorrasos, madera y muros, se aplicará fijador y látex para exteriores; en piezas metálicas, antióxido y esmalte sintético.

RUBRO 4.

Se deberá ejecutar la misma intervención que en el punto 3, pero en la fachada sobre calle Tucumán. En este caso, se conservarán la canaletas existentes, debiendo nivelar las mismas. Las mismas serán pintadas por dentro y por fuera, incluyendo los anclajes, procediendo a lijar, limpiar, aplicar mordiente tipo wash-primer, antióxido y aplicar esmalte sintético en color gris, similar al galvanizado, en las manos que fueran necesarias (mínimo, dos manos).

RUBRO 5.

Se deberá proceder a la reubicación de los portamástiles ubicados en la fachada del edificio, reduciendo su altura en al menos 40 cm respecto de su posición actual, asegurando estabilidad, verticalidad y alineación. Además, se deberá realizar la reparación de revoques y terminaciones en el punto de fijación actual. Los portamástiles se anclarán con tirafondos cincados de cabeza hexagonal, arandela grower y tarugos de diámetro 12.



RUBRO 6.

El contratista deberá realizar la prueba integral de funcionamiento de la totalidad del sistema de desagües pluviales hasta el cordón de la vereda, a fin de verificar su correcto escurrimiento, estanqueidad y ausencia de obstrucciones o filtraciones. Dicho trabajo deberá ser realizado por personal especializado.

RUBRO 7.

Tareas a ejecutar:

- Se deberá realizar la limpieza diaria y organizada de la obra y, una vez terminada, se realizará una limpieza profunda de detalle, “no de obra”.

La limpieza diaria se inicia en la coordinación de la tarea entre gremios para evitar, p.e., el ingreso de polvillo proveniente del lijado del enduido de las paredes en los distintos componentes de la obra (cajas de luz, artefactos de iluminación, etc.). Una vez finalizada la obra, se entregará la misma con una limpieza general de detalle “no de obra”, de acuerdo a los siguientes apartados:

- . paredes y cielorrasos sin telarañas o polvillo.
- . limpieza de artefactos de iluminación, sanitarios, tableros, etc.
- . aberturas y vidrios limpios.

**** Se solicita la utilización de una empresa especializada para la realización de esta tarea.**

- Se prevé la contratación de contenedores volquetes estándar de 5m³. Los trámites municipales correrán a cargo de la empresa.